

ARTHUR ANDERSEN

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES

04 MAYO 2000

REGISTRO DE ENTRADA

Nº 2000 30891

Fondo de Titulización Hipotecaria,
U.C.I. 5

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
Correspondientes al Período comprendido
entre el 3 de Junio de 1999 (Fecha de Constitución del Fondo)
y el 31 de Diciembre de 1999,
junto con el Informe de Auditoría

C N M V

Registro de Auditorías

Emisores

Nº 6290



ARTHUR ANDERSEN

Raimundo Fdez. Villaverde, 65
28003 Madrid

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de
Fondo de Titulización Hipotecaria, U.C.I. 5,
por encargo de BSCH de Titulización, Sociedad
Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, U.C.I. 5, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1999 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al período comprendido entre el 3 de junio de 1999 (fecha de su constitución) y el 31 de diciembre de 1999, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo de Titulización Hipotecaria, U.C.I. 5 al 31 de diciembre de 1999 y de los resultados de sus operaciones durante el período comprendido entre el 3 de junio y el 31 de diciembre de 1999 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.
3. El informe de gestión adjunto del período comprendido entre el 3 de junio y el 31 de diciembre de 1999 contiene las explicaciones que los Administradores de su Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales correspondientes al citado período. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ARTHUR ANDERSEN

José Luis Palao

3 de abril de 2000

FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, U.C.I. 5

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 3 DE JUNIO DE 1999 (FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO)
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999,
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA**

FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, U.C.I. 5

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 (NOTAS 1, 2 Y 3)

ACTIVO	Miles de Pesetas	PASIVO	Miles de Pesetas
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	117.956	PRÉSTAMO SUBORDINADO (Nota 8)	1.052.328
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS: Participaciones hipotecarias (Nota 4)	41.337.235	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Bonos de titulización hipotecaria (Nota 9)	42.037.935
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	41.337.235		42.037.935
	164.744	OTRAS DEUDAS (Nota 10)	323.927
TESORERÍA (Nota 7)	1.794.255		
TOTAL ACTIVO	43.414.190	TOTAL PASIVO	43.414.190

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria forman parte integrante de este balance de situación.

FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, U.C.I. 5

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIASCORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 3 DE JUNIO DE 1999(FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 (NOTAS 1, 2 Y 3)

DEBE	Miles de Pesetas	HABER	Miles de Pesetas
GASTOS FINANCIEROS:		INGRESOS FINANCIEROS:	
Intereses de bonos de titulación hipotecaria	767.236	Intereses de participaciones hipotecarias	1.133.779
Intereses de préstamos subordinados (Nota 8)	23.509	Ingresos financieros	38.031
		Intereses de demora	472
	790.745		1.172.282
DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	27.466	OTROS INGRESOS	75
GASTOS GENERALES	640		
COMISIONES DEVENGADAS	352.931		
TOTAL DEBE	1.029.646	TOTAL HABER	1.029.646

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias.

Santander Central Hispano**FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, U.C.I. 5**MEMORIACORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 3 DE JUNIO DE 1999 (FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999**(1) RESEÑA DEL FONDO**

Fondo de Titulización Hipotecaria, U.C.I. 5 (en adelante, "el Fondo") se constituyó en escritura pública, el 3 de junio de 1999 al amparo de la Ley 19/1992, de 7 de julio, consistiendo su función en la adquisición de participaciones hipotecarias y en la emisión de dos series de bonos de titulización hipotecaria, por un importe total de 265 millones de euros (44.092.290.000 pesetas) (serie A, de 253 millones de euros y, serie B, de 12 millones de euros - véase Nota 9). El desembolso de las participaciones hipotecarias, así como el de los bonos de titulización hipotecaria, se produjo el 8 de junio de 1999, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por BSCH de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora")

La gestión y administración de los préstamos hipotecarios sobre los que se han instrumentado las participaciones hipotecarias corresponde a la sociedad emisora de las mismas, Unión de Créditos Inmobiliarios, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. (en adelante, UCI). UCI no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral (pagadera los días 15 de febrero, 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre de cada año) de 6.000 Euros (998.316 pesetas) (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y una cantidad variable que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo.

La entidad depositaria de las participaciones hipotecarias es Banco Santander Central Hispano, S.A.

El Real Decreto 2717/1998, de 18 de diciembre por el que se modifica el Capítulo II del título IV del Reglamento del Impuesto de Sociedades (Real Decreto 537/1997, de 14 de abril), en su art. 57, letra k), excluye explícitamente a los Fondos de Titulización, de la obligación de que les sea practicada ninguna retención legal sobre los intereses devengados por las participaciones hipotecarias.

Santander Central Hispano**(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES****a) Imagen fiel-**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo (véase Nota 1).

b) Principios contables y criterios de valoración-

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

(3) PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

A continuación, se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) Principio del devengo-

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero. Siguiendo un criterio de prudencia, los intereses devengados por las participaciones hipotecarias vencidas con antigüedad superior a tres meses se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

b) Gastos de establecimiento-

Los gastos de establecimiento del Fondo se amortizan linealmente en un período de tres años, a partir del 3 de junio de 1999.

c) Vencimiento de deudores y acreedores-

Como se indica en la Nota 9, con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de las participaciones hipotecarias coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles

Santander Central Hispano

procedentes de los cobros de principal e intereses de las participaciones hipotecarias a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de las participaciones hipotecarias por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario definitivo de vencimientos ni de las participaciones hipotecarias ni de los bonos de titulización hipotecaria.

d) Impuesto sobre Sociedades-

Dado que en el período comprendido entre el 3 de junio y el 31 de diciembre de 1999 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

e) Planes de adaptación-

La Sociedad Gestora del Fondo, después de realizar una evaluación completa de las posibles implicaciones que pudieran afectar al mismo como consecuencia del efecto 2000 y el EURO, no incurrió en ningún plan de adaptación por prever que no se iban a producir impactos ni riesgos significativos.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ninguna incidencia significativa.

(4) PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, mediante escritura de constitución de 3 de junio de 1999 adquirió participaciones hipotecarias emitidas por UCI, por un importe de 44.092.321.630 pesetas, representando cada una de ellas una participación en el 100% del principal y del tipo de interés aplicable en cada momento a cada préstamo en los que tienen su origen. Todos los préstamos hipotecarios, base de las participaciones hipotecarias, están garantizados mediante primera hipoteca sobre viviendas en territorio español.

Santander Central Hispano

El movimiento del saldo de este epígrafe del balance de situación se muestra a continuación:

	Miles de Pesetas
Saldo al 8 de junio de 1999, fecha de desembolso inicial	44.092.322
Amortización de principal de préstamos hipotecarios cobradas	(655.415)
Amortización de principal de préstamos hipotecarios vencidas y no cobradas	(6.189)
Amortizaciones anticipadas	(2.093.483)
Saldo al 31 de diciembre de 1999	41.337.235

Las amortizaciones de principal de los préstamos hipotecarios previstas para el ejercicio 2000 ascienden a 4.525 millones de pesetas, aproximadamente.

El tipo de interés medio anual devengado por las participaciones hipotecarias durante el período comprendido entre el 8 de junio y el 31 de diciembre de 1999 ha sido del 4,98%.

(5) GASTOS DE ESTABLECIMIENTO

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe del balance de situación durante el período comprendido entre el 3 de junio y el 31 de diciembre de 1999 se muestra a continuación:

	Miles de Pesetas
Adiciones	145.422
Amortizaciones	(27.466)
Saldo al 31 de diciembre de 1999	117.956

(6) OTROS CRÉDITOS

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación es la siguiente:

Santander Central Hispano

	Miles de Pesetas
Intereses devengados no vencidos de cuenta corriente	3.427
Intereses devengados no vencidos de participaciones hipotecarias	139.564
Cuentas vencidas y no cobradas de préstamos hipotecarios sobre cuentas vencidas y no cobradas de préstamos hipotecarios sobre los que se han instrumentado las participaciones hipotecarias—	
Con antigüedad superior a tres meses	882
Con antigüedad inferior a tres meses	21.512
	22.394
Intereses vencidos:	
Con antigüedad superior a tres meses	(641)
	164.744

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida y las características de los préstamos, no se considera necesaria la dotación de importe alguno en concepto de provisión para insolvencias.

(7) TESORERÍA

El saldo de este epígrafe del balance de situación corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander Central Hispano, S.A., por importe de 1.794.254.504 pesetas.

En virtud de un contrato de reinversión a tipo variable garantizado, Banco Santander Central Hispano, S.A. garantiza que el saldo de su cuenta tendrá una rentabilidad anual equivalente al tipo de interés de referencia Euribor para depósitos a tres meses, excepto en el primer periodo de devengo de interés que será de cinco meses.

La rentabilidad media de la cuenta de tesorería en el período comprendido entre el 8 de junio y el 31 de diciembre de 1999 ha sido del 2,82% anual.

(8) PRÉSTAMO SUBORDINADO

El saldo de este epígrafe del balance de situación corresponde a dos préstamos subordinados (Préstamo Subordinado A y Préstamo Subordinado B). El Préstamo Subordinado A fue concedido por Banco Santander Central Hispano, S.A. y Banque Paribas por importe total de 6.441.046,72 Euros (1.071.700.000 pesetas) y el Préstamo Subordinado B se concedió por UCI por un importe de 300.000 Euros (49.915.800 pesetas).

Santander Central Hispano

El Préstamo Subordinado A fue destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización hipotecaria.
2. Financiar parcialmente la suscripción de las participaciones hipotecarias.
3. Dotar un "Fondo de Reserva", que se aplicarán en cada fecha de pago, junto al resto de los fondos disponibles, al cumplimiento de todas las obligaciones de pago del Fondo. El importe inicial del fondo de reserva se estableció en 5.565.000 Euros (925.938.090 pesetas).

El Préstamo Subordinado B fue destinado a cubrir el desfase temporal existente entre el cobro de intereses de las participaciones hipotecarias y el pago de intereses de los bonos.

Los tipos de interés nominales anuales del Préstamo Subordinado A y del Préstamo Subordinado B son el tipo de interés que resulte de disminuir en un 1,10% el tipo de interés medio ponderado aplicable a la cartera de participaciones hipotecarias durante el trimestre anterior a cada fecha de pago y el tipo Euribor para depósitos a tres meses, respectivamente. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. Al 31 de diciembre de 1999, de los importes totales devengados (23.508.630 pesetas) se encontraban pendientes de pago 4.715.582 pesetas (véase Nota 10).

El Préstamo Subordinado A se amortiza según el siguiente procedimiento: la parte destinada a financiar los gastos de constitución del Fondo y los gastos de emisión de bonos, trimestralmente (a medida que se vayan amortizando dichos gastos); y, el resto, se amortizará en cada fecha de pago de los bonos en una cuantía igual a la diferencia existente entre los importes del saldo requerido en la fecha de vencimiento anterior y del saldo requerido a la fecha de vencimiento en curso de los fondos de reserva.

En el período comprendido entre el 8 de junio y el 31 de diciembre de 1999 el Fondo ha amortizado 19.371.894 pesetas del préstamo subordinado A y la totalidad del préstamo subordinado B.

(9) BONOS DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

El saldo de este epígrafe del balance de situación recoge la emisión de bonos de titulización hipotecaria realizada el 8 de junio de 1999, que está dividida en dos series: serie A, constituida por 2.530 bonos de 100.000 Euros (16.638.600 pesetas) cada uno, y, serie B, constituida por 120 bonos de 100.000 Euros (16.638.600 pesetas) cada uno. La serie B se encuentra postergada en el pago de intereses y de principal respecto a la serie A. Los bonos de ambas series tienen un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (15 de febrero, 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre), calculado como resultado de sumar un margen del 0,23% en la serie A y del 0,625% en la serie B al tipo Euribor a tres meses.

Santander Central Hispano

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 15 de febrero del 2029. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y la Escritura de Constitución, el importe de las participaciones hipotecarias pendiente de pago sea inferior al 10% del inicial;
2. Cuando por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previsto en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución, el equilibrio financiero exigido por la Ley 19/1992 y previsto para el Fondo se viera desvirtuado de forma permanente.

Asimismo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en quiebra o su autorización fuera revocada y el depositario de las participaciones hipotecarias no pudiera asumir legalmente, aún de forma transitoria, la función de gestión del Fondo o transcurriese el plazo máximo de un año sin que el depositario hubiese designado una nueva sociedad gestora, se producirá la liquidación anticipada del Fondo y la amortización de los bonos.

Adicionalmente, con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de las participaciones hipotecarias coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles a la amortización de bonos, de conformidad con las siguientes reglas:

1. Hasta la primera fecha de pago (excluida), en la que el saldo pendiente de pago de los bonos de la serie B sea igual o mayor al 8 % del saldo pendiente de pago de los bonos de la serie A, los fondos disponibles para la amortización de los bonos serán utilizados en su totalidad para la amortización de los bonos de la serie A.
2. En la fecha de pago en que la relación anterior sea igual o mayor al 8 %, los fondos disponibles para la amortización de los bonos se aplicarán a la amortización de ambas series A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre los saldos pendientes de pago de los bonos de las series B y A se mantenga en el 8%.
3. En el momento en el cual el saldo pendiente de pago de los bonos de la serie B alcance la cifra de 2.650.000 Euros (440.922.900 pesetas), de conformidad con el punto anterior, cesará la amortización de los bonos de la citada serie, destinándose la totalidad de los fondos disponibles por este concepto a la amortización de los bonos de la serie A, hasta su total amortización.
4. Una vez que haya tenido lugar la total amortización de los bonos de la serie A, dará comienzo nuevamente la correspondiente a los bonos de la serie B, y así, hasta su completa amortización.

En relación con la amortización de los bonos de la serie B, y aun cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos en las reglas anteriores, la misma no tendrá lugar si se produjeran cualquiera de las dos circunstancias siguientes:

Santander Central Hispano

1. Que el importe a que asciendan las participaciones hipotecarias con morosidad igual o superior a noventa días en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso sea igual o superior al 7% del saldo vivo de dichas participaciones hipotecarias a esa fecha. En este supuesto, la totalidad de los fondos disponibles para amortización será destinada a la amortización de los bonos de la serie A. .
2. Que exista un déficit de amortización, según lo descrito anteriormente, en cuyo caso, la totalidad de los fondos disponibles para amortización será destinada, igualmente, a la amortización de los bonos de la serie A.

El movimiento que se ha producido en el saldo vivo de los bonos de titulización hipotecaria en el ejercicio 1999 es el siguiente:

	Miles de Pesetas		
	Serie A	Serie B	Total
Saldo inicial	42.095.658	1.996.632	44.092.290
Amortización de 15 de noviembre de 1999	(2.054.355)	-	(2.054.355)
Saldo al 31 de diciembre de 1999	40.041.303	1.996.632	42.037.935

La rentabilidad media de los bonos en el período comprendido entre el 8 de junio y el 31 de diciembre de 1999 ha ascendido al 3,09% para la serie A y al 3,49% para la serie B.

La entidad aseguradora del tramo nacional de la emisión han sido Banco Santander Central Hispano, S.A.; y, las del tramo internacional, Banco Santander Central Hispano S.A., y Banque Paribas. Dichas entidades han percibido una comisión de aseguramiento del 0,190% y del 0,600%, para las series A y B, respectivamente, sobre el valor nominal de los bonos, 91.961.542 pesetas, que se recoge, neta de su amortización acumulada, en el epígrafe "Gastos de Establecimiento" del activo del balance de situación (véase Nota 3-b). Adicionalmente, la Sociedad Gestora ha devengado una comisión de estructuración de 20.000.000 de pesetas, que figuran registradas, netas de su amortización acumulada, en el mismo epígrafe del balance de situación.

(10) OTRAS DEUDAS

La composición de este saldo de este epígrafe del balance de situación es la siguiente:

Santander Central Hispano

	Miles de Pesetas
Intereses devengados no pagados de:	
Bonos titulización hipotecaria	203.659
Préstamo subordinado (Nota 8)	4.716
	208.375
Cuentas a pagar:	
Comisión variable (Nota 1)	99.647
Comisión de administración	3.654
Otros acreedores	12.251
	115.552
	323.927

La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,055% del valor de los bonos de titulización hipotecaria pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

(11) SITUACIÓN FISCAL

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución.

Según se indica en la Nota 3-d, en el período comprendido entre el 8 de junio y el 31 de diciembre de 1999 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

UCI 5

INFORME DE GESTIÓN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

1.- PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS (PH'S)

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	5.502	5.324
Saldo pendiente de amortizar PH's:	265.000.190,10 €	248.478.984,41 €
Importes unitarios préstamos vivos:	48.164,34 €	46.671,48 €
Tipo de interés:	5,10%	4,57%

TASAS DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA	SITUACIÓN ACTUAL
Tasa mensual actual anualizada:	10,66%
Tasa últimos 12 meses anualizada:	10,66%
Tasa anualizada desde constitución del Fondo:	8,56%

MOROSIDAD ACTUAL	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	86.761,12 €	47.331,30 €	0 €
Deuda pendiente vencimiento:			248.478.984,41 €
Deuda total:	86.761,12 €	47.331,30 €	248.478.984,41 €

A continuación se incluyen a efectos informativos los siguientes cuadros estadísticos de la cartera de préstamos hipotecarios en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 1999 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas):

Santander Central Hispano

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA					
Intervalo	Saldos vivos			Préstamos	
	(Miles Ptas.)	(Euro)	(%)	Nº	(%)
01/01/2000 - 30/06/2000	395	2.374,00	0,00	1	0,01
01/07/2000 - 31/12/2000	480	2.884,86	0,00	1	0,01
01/01/2001 - 30/06/2001	840	5.048,50	0,00	1	0,01
01/07/2001 - 31/12/2001	9.161	55.058,72	0,02	3	0,05
01/01/2002 - 30/06/2002	4.837	29.070,96	0,01	3	0,05
01/07/2002 - 31/12/2002	4.950	29.750,10	0,01	2	0,03
01/01/2003 - 30/06/2003	2.558	15.373,89	0,00	2	0,03
01/07/2003 - 31/12/2003	13.169	79.147,28	0,03	4	0,07
01/01/2004 - 30/06/2004	40.175	241.456,61	0,09	11	0,20
01/07/2004 - 31/12/2004	24.686	148.365,85	0,05	9	0,16
01/01/2005 - 30/06/2005	70.542	423.965,96	0,17	19	0,35
01/07/2005 - 31/12/2005	20.393	122.564,40	0,04	6	0,11
01/01/2006 - 30/06/2006	55.978	336.434,56	0,13	14	0,26
01/07/2006 - 31/12/2006	63.003	378.655,66	0,15	12	0,22
01/01/2007 - 30/06/2007	157.928	949.166,40	0,38	36	0,67
01/07/2007 - 31/12/2007	185.882	1.117.173,32	0,44	41	0,77
01/01/2008 - 30/06/2008	138.877	834.667,58	0,33	34	0,63
01/07/2008 - 31/12/2008	114.139	685.989,21	0,27	20	0,37
01/01/2009 - 30/06/2009	220.931	1.327.822,05	0,53	36	0,67
01/07/2009 - 31/12/2009	254.168	1.527.580,45	0,61	48	0,90
01/01/2010 - 30/06/2010	368.908	2.217.181,73	0,89	65	1,22
01/07/2010 - 31/12/2010	224.577	1.349.734,95	0,54	39	0,73
01/01/2011 - 30/06/2011	304.679	1.831.157,67	0,73	41	0,77
01/07/2011 - 31/12/2011	342.228	2.056.831,70	0,82	54	1,01
01/01/2012 - 30/06/2012	1.230.062	7.392.821,51	2,97	185	3,47
01/07/2012 - 31/12/2012	1.102.729	6.627.534,77	2,66	163	3,06
01/01/2013 - 30/06/2013	953.368	5.729.857,08	2,30	145	2,72
01/07/2013 - 31/12/2013	54.712	328.825,74	0,13	8	0,15
01/01/2014 - 30/06/2014	84.191	505.998,10	0,20	11	0,20
01/07/2014 - 31/12/2014	295.788	1.777.721,68	0,71	34	0,63
01/01/2015 - 30/06/2015	560.065	3.366.058,44	1,35	70	1,31
01/07/2015 - 31/12/2015	415.950	2.499.909,85	1,00	53	0,99
01/01/2016 - 30/06/2016	568.313	3.415.629,92	1,37	72	1,35
01/07/2016 - 31/12/2016	662.932	3.984.301,56	1,60	73	1,37
01/01/2017 - 30/06/2017	2.834.120	17.033.404,25	6,85	393	7,38
01/07/2017 - 31/12/2017	2.904.241	17.454.839,95	7,02	386	7,25
01/01/2018 - 30/06/2018	2.579.710	15.504.369,36	6,23	349	6,55
01/07/2018 - 31/12/2018	24.142	145.096,34	0,05	4	0,07
01/01/2019 - 30/06/2019	62.040	372.867,91	0,15	9	0,16
01/07/2019 - 31/12/2019	57.528	345.750,24	0,13	10	0,18
01/01/2020 - 30/06/2020	206.644	1.241.955,45	0,49	25	0,46
01/07/2020 - 31/12/2020	103.543	622.305,96	0,25	13	0,24
01/01/2021 - 30/06/2021	167.967	1.009.502,00	0,40	19	0,35
01/07/2021 - 31/12/2021	257.389	1.546.939,05	0,62	25	0,46
01/01/2022 - 30/06/2022	2.683.890	16.130.503,77	6,49	319	5,99
01/07/2022 - 31/12/2022	3.061.904	18.402.413,66	7,40	391	7,34
01/01/2023 - 30/06/2023	2.859.664	17.186.926,78	6,91	353	6,63
01/07/2023 - 31/12/2023	35.502	213.371,32	0,08	4	0,07
01/01/2024 - 30/06/2024	22.078	132.691,45	0,05	3	0,05
01/07/2024 - 31/12/2024	120.623	724.958,83	0,29	17	0,31
01/01/2025 - 30/06/2025	142.517	856.544,42	0,34	21	0,39
01/07/2025 - 31/12/2025	137.789	828.128,57	0,33	15	0,28
01/01/2026 - 30/06/2026	314.653	1.891.102,62	0,76	33	0,61
01/07/2026 - 31/12/2026	197.476	1.186.854,66	0,47	23	0,43
01/01/2027 - 30/06/2027	3.873.187	23.278.322,70	9,36	455	8,54
01/07/2027 - 31/12/2027	5.609.224	33.712.115,20	13,56	644	12,09
01/01/2028 - 30/05/2028	4.535.700	27.260.107,82	10,97	495	9,29
TOTALES	41.343.424	248.478.984,41	100,00	5.324	100,00

Fecha de vencimiento máxima: 30/05/2028

Fecha de vencimiento mínima: 31/06/1999

Santander Central Hispano

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL

Intervalo (%)	Saldos vivos			Préstamos	
	(Miles Ptas.)	(Euro)	(%)	Nº	(%)
3,500 - 4,999	32.127.734	193.091.570,20	77,70	4.090	76,80
5,000 - 5,499	8.708.753	52.340.659,67	21,00	1.146	21,50
5,500 - 5,999	458.069	2.753.050,14	1,10	77	1,40
6,000 - 6,499	48.868	293.702,60	0,10	11	0,20
6,500 - 6,999	0	0,00	0,00	0	0,00
7,000 - 7,499	0	0,00	0,00	0	0,00
7,500 - 7,999	0	0,00	0,00	0	0,00
8,000 - 8,499	0	0,00	0,00	0	0,00
8,500 - 8,999	0	0,00	0,00	0	0,00
9,000 - 9,499	0	0,00	0,00	0	0,00
9,500 - 9,999	0	0,00	0,00	0	0,00
10,000 - 10,499	0	0,00	0,00	0	0,00
10,500 - 10,999	0	0,00	0,00	0	0,00
11,000 - 11,499	0	0,00	0,00	0	0,00
11,500 - 11,999	0	0,00	0,00	0	0,00
12,000 - 12,499	0	0,00	0,00	0	0,00
12,500 - 12,999	0	0,00	0,00	0	0,00
13,000 - 6,250	0	0,00	0,00	0	0,00
TOTALES	41.343.424	248.478.984,41	100,00	5.324	100,00

Tipo de interés ponderado: 4,57%

Tipo de interés máximo: 6,25%

Tipo de interés mínimo: 3,50%

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS

Intervalo (Ptas.)	Saldos vivos			Préstamos	
	(Miles Ptas.)	(Euro)	(%)	Nº	(%)
2.596 - 2.499.999	248.639	1.494.350,49	0,60	167	3,13
2.500.000 - 4.999.999	3.561.150	21.402.942,56	8,61	889	16,69
5.000.000 - 7.499.999	10.771.869	64.740.236,56	26,05	1.721	32,32
7.500.000 - 9.999.999	11.760.786	70.683.747,43	28,44	1.364	25,61
10.000.000 - 12.499.999	7.933.746	47.682.773,79	19,18	713	13,39
12.500.000 - 14.999.999	4.667.523	28.052.378,20	11,28	344	6,46
15.000.000 - 17.499.999	1.003.311	6.030.020,55	2,42	63	1,18
17.500.000 - 19.999.999	503.853	3.028.217,52	1,21	27	0,50
20.000.000 - 22.499.999	375.296	2.255.574,39	0,90	18	0,33
22.500.000 - 24.999.999	141.659	851.387,74	0,34	6	0,11
25.000.000 - 40.663.574	375.592	2.257.353,38	0,90	12	0,22
TOTALES	41.343.424	248.478.984,41	100,00	5.324	100,00

Saldo vivo máximo: 40.663.574 Ptas 244.393.001,82 Euro

Saldo vivo mínimo: 2.596 Ptas 15.602,27 Euro

Saldo vivo medio: 7.765.481 Ptas 46.671.480,77 Euro

Santander Central Hispano

2.- BONOS DE TITULIZACION HIPOTECARIA (BTH'S)

Su importe de la emisión asciende a doscientos sesenta y cinco millones (265.000.000) de Euros (44.092.290.000 Ptas.), se encuentra constituida por 2.650 Bonos, de cien mil (100.000) Euros (16.638.600 Ptas.) de importe nominal cada uno, agrupados en dos Series: Serie A (2.530 Bonos e importe total de 253.000.000 de Euros (42.095.658.000 Ptas.)), y Serie B (120 Bonos e importe total de 12.000.000 de Euros (1.996.632.000 Ptas.)).

Las cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago, los días 15 de febrero, 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre de cada año, siempre y cuando sean días hábiles, se detallan a continuación:

Pago de Fecha 15 de noviembre	
Principal Serie A:	
Saldo anterior:	265.000.000,00 €
Amortizaciones:	12.346.921,86 €
Saldo Actual:	252.653.078,14 €
% sobre Saldo Inicial:	95,3408
Amortización devengada no pagada:	0
Intereses:	
Intereses pagados BTH's Serie A:	3.213.674,47 €
Intereses pagados BTH's Serie B:	173.494,64 €
Intereses devengados no pagados:	0

De acuerdo con el orden de prioridad de pagos del Fondo, no se ha destinado importe alguno durante el ejercicio 1999 a la amortización de los Bonos de la Serie B, permaneciendo el saldo de estos Bonos en su importe inicial, 1.996.632.000 pesetas.

La vida media de los Bonos de la Serie A es de 5,67 años, y de los Bonos de la Serie B de 12,64 años.

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,23%, para los Bonos de la Serie A y del 0,625%, para los Bonos de la Serie B, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 1999 los siguientes tipos de interés:

PERIODOS	BONOS SERIE A		BONOS SERIE B	
	INTERES NOMINAL	TAE	INTERES NOMINAL	TAE
08/06/1999 - 15/11/1999	2,8977%	2,9293%	3,2982%	3,3392%
15/11/1999 - 15/02/2000	3,7433%	3,7962%	4,1438%	4,2086%

3.- ESTADO DE FLUJOS DE CAJA

INFORME DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

(CAJA)

Periodo: 1 de enero a 31 de diciembre de 1999

A.- ORIGEN:	23.724.305,53 €
a) PRINCIPAL COBRADO:	
1. AMORTIZACIÓN DE PH'S:	16.521.205,73 €
b) INTERESES COBRADOS:	
1. INTERESES DE PH'S:	5.897.504,08 €
2. INTERESES DE REINVERSION:	195.104,61 €
c) PRÉSTAMO SUBORDINADO B:	300.000,00 €
d) INTERESES DE DEMORA PRÉSTAMO SUBORDINADO PARIBAS	452,45 €
e) PRÉSTAMO SUBORDINADO A	810.038,66 €
B.- APLICACIÓN:	23.724.305,53 €
1. GASTOS CORRIENTES:	78.410,96 €.
2. INTERESES B.T.H.'S SERIE A	3.213.674,47 €.
3. INTERESES DE BTH'S SERIE B:	173.494,64 €.
4. AMORTIZACIÓN DE B.T.H.'S:	12.346.921,86 €.
5. INTERES PRESTAMOS SUBORDINADOS A:	112.938,90 €.
6. INTERES PRESTAMOS SUBORDINADOS B::	5.260,27 €.
7. AMORTIZACIÓN DE LOS PRESTAMOS SUBORDINADOS A:	116.427,43 €.
8. AMORTIZACIÓN DEL PRESTAMO SUBORDINADO B:	13.977,85 €.
9. COMISIONES A FAVOR DE UCI:	1.417.027,25 €.
10.- CANCELACIÓN DEL PRESTAMO SUBORDINADO B:	286.022,15 €.
11. GASTOS DE EMISION SATISFECHOS:	807.280,96 €.
12. REMANENTE DE TESORERIA:	5.152.868,79 €.

Santander Central Hispano**C.- ESTADO DE LA CUENTA DE TESORERÍA:****a) EN CONCEPTO DE FONDO DE RESERVA PRINCIPAL:**

1. SALDO INICIAL: 5.565.000 €

2. RETENCIÓN DEL PERIODO: 0 €

3. SALDO ACTUAL: 5.565.000 €

b) EN CONCEPTO DE GASTOS DE EMISIÓN NO SATISFECHOS 65.817,96 €**c) REMANENTE EN TESORERIA: 5.152.868,79 €****TOTAL (a + b + c) 10.783.686,75 €**

Santander Central Hispano

Las CUENTAS ANUALES anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTION correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 18 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, BSCH de Titulización, el día 30 de marzo de 2000.



D. Javier Pazos Aceves



D. Ignacio Ortega Gavara



D. Santos González Sánchez



D. Emilio Osuna Heredia



Dª Ana Bolado Valle